



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00119124-UNC-ME#FL

EXP-2025-00119124-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. María Laura PERASSI**, DNI 26.022.915, por haber realizado tareas como Codirectora de las Especializaciones en Traducción

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00119124-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica debido a una demora administrativa en el envío de la documentación, lo que impidió la presentación de la solicitud en tiempo y forma.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. María Laura PERASSI**, DNI 26.022.915, por haber realizado tareas como Codirectora de las Especializaciones en Traducción, durante el mes de febrero de 2025, y erogar la suma total de \$ 288.568,00 (Pesos doscientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

